



ANEXO – II: MODELO PROPOSICIÓN ECONÓMICA

EXPEDIENTE Nº 2024/S-RTG/000022022

D. con DNI/NIF, domiciliado en, con teléfono de contacto en nombre y representación de la empresa, con CIF, **presenta la siguiente proposición económica** para ejecutar el contrato a establecer, con sujeción estricta a los requisitos y a las condiciones estipuladas en los Pliegos de Condiciones Generales o Particulares (en su caso) de los Contratos, **a los precios que se detallan a continuación:**

1. VALORIZACIÓN IN SITU

TIPOLOGÍA	CANTIDAD	UNIDAD DE GESTIÓN	IMPORTE MÁXIMO DE LICITACIÓN	IMPORTE OFERTADO (*)	
				EN NÚMERO	EN LETRA
MONOBLOCK (HASTA 2,60 M)	Menos de 5000	€/traviesa	6,50		
	Más de 5000	€/traviesa	5,89		
BIBLOQUE (HASTA 2,60 M)	Menos de 5000	€/traviesa	3,20		
	Más de 5000	€/traviesa	2,90		

(*) Máximo dos decimales

2. ENTREGA A PLANTA

TIPOLOGÍA	UNIDAD DE GESTIÓN	IMPORTE MÁXIMO DE LICITACIÓN	IMPORTE OFERTADO (*)	
			EN NÚMERO	EN LETRA
TRAVIESAS HORMIGÓN	€/tonelada	60		
TRANSPORTE AUTORIZADO DE RESIDUOS	Entre 0- 100 Km	€/servicio	255	
	Entre 100 – 150 Km	€/servicio	330	
	Entre 150-200 Km	€/servicio	350	

(*) Máximo dos decimales

3. TRABAJOS COMPLEMENTARIOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO PARQUE O ESTACIÓN		PRECIO EN TRAYECTO			
		PRECIO BASE	NOCTURNO (22 a 6 h.)	CORTE > 3 h	CORTE > 3 h NOCTURNO	=< 3 h	=< 3h NOCTURNO
Recogida, apilado, carga y descarga de traviesas de todo tipo							
Importe máximo de licitación	€/Traviesa	1,45	1,55	1,70	1,80	2,30	2,50
Importe ofertado en número (*)	€/Traviesa						
Importe ofertado en letra (*)	€/Traviesa						
Acarreo de traviesas de todo tipo < 150 m							
Importe máximo de licitación	€/Traviesa	1,40	1,50	1,60	1,70	2,50	2,80
Importe ofertado en número (*)	€/Traviesa						
Importe ofertado en letra (*)	€/Traviesa						
Acarreo de traviesas de todo tipo > 150 m							
Importe máximo de licitación	€/Traviesa	2,80	2,90	3,00	2,95	4,80	5,10
Importe ofertado en número (*)	€/Traviesa						
Importe ofertado en letra (*)	€/Traviesa						

(*) Máximo dos decimales

De existir discrepancia entre los precios expresados en cifra y en letra, prevalecerá el indicado en letra.

Los precios ofertados tendrán validez para los 30 días siguientes a la emisión de la oferta, plazo máximo en el que se formalizará el Contrato. La oferta presentada tendrá carácter contractual, formando parte integrante del Contrato a establecer.

En, a de de 2.024